

Diario Toledano

PERIODICO DE INFORMACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, núm. 9, principal donde se dirigirá toda la correspondencia.
Gerente: José Manuel Santos

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.—La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

¿Llegó el momento?

Los presupuestos municipales.

Para esta noche, á las siete, ha sido convocada, en el Ayuntamiento la Junta municipal de Asociados, á fin de dar principio á la discusión y aprobacion de los presupuestos municipales, sobre los que se ha de desenvolver la vida administrativa de nuestro Municipio en el próximo ejercicio de 1915.

Estamos, pues, á 14 de Diciembre, y sólo restan diecisiete días para que los presupuestos municipales se formalicen legalmente y rijan en 1.º de Enero, y está en ellos todo por hacer.

Y esto, claro está, que partiendo del supuesto que esta noche se reuna número suficiente de señores asociados, por ser en primera convocatoria, pues en caso negativo, por mandato imperioso de la ley, se suspenderá esta discusión de los presupuestos ocho días más, resultando de esto, el quedar sólo siete días de los trescientos sesenta y cinco de que consta el año, para llevar á término una obra tan penosa é importantísima, cual es la que supone la confección y estudio de un presupuesto municipal.

Y un presupuesto municipal como el de Toledo, abogado á sufrir el año venidero una transformación tan grande, cual ha de llevar consigo la supresión del impuesto de Consumos que ha de llevarse á cabo en 1916, no ya por ministerio de la ley, sino por ser ésta en los tiempos que corremos una necesidad social, vivamente sentida en todas sus clases.

A más de éste, existen otros fundamentos, otras necesidades locales, que esperan inmediata resolución por parte del Concejo toledano, si éste—como no dudamos—en los momentos críticos que para la vida de Toledo se aproximan, quiere ser fiel cumpli-

dor de la misión sagrada que tiene por la soberanía del pueblo encomendada.

Por estas breves consideraciones, intensamente ligadas con nuestros entusiasmos por Toledo, es mayor aún la amargura que inunda nuestro ánimo, al ver esa nostalgia indefinible y suicida desde luego, que es norma á seguir uno y otro día en la labor poco fructifera de los señores que en el Consistorio municipal toledano tiene hoy conferida la representación de administradores de los generales intereses del vecindario.

En aquellos Municipios que sus concejales en todos los momentos no responden en sus deliberaciones á los fueros de la equidad, la justicia y al interés general, sino que, por el contrario son susceptibles y supeditan el bien común á la amistad y al contubernio político, dejan de ser tales Municipios, para convertirse en organismos, donde tienen cabida y conviven mutuamente los privilegiados y vividores envueltos todos en una atmósfera viciada en la que palpita la más miserable é imputa desmoralización administrativa, de intereses allí apartados dignos de mejor suerte. De que esto no sucede en el seno de nuestro Ayuntamiento, han de decirlo los hechos.

Hasta el momento, más que nada, y en honor á la verdad, hay buenos deseos en el Municipio de Toledo. Es cierto, sí, que se suceden en él algunas ocasiones, cosas acreedoras á la pública reprobación, pero no son éstas hijas de un marcadísimo deseo intencionado, sino, más bien, de esa indiferencia y nostalgia de que anteriormente hablabamos, atribuyéndoselo á los señores concejales, en el ejercicio de sus cargos.

Con interés nos proponemos acudir á presenciar la discusión de los presupuestos, y desapasionadamente llevaremos á estas columnas cuanto bueno ó malo á la vista se nos ofrezca por los señores concejales, bien entendido que el mismo tributo hemos de rendir á la justicia del aplauso que á la de la censura.

Charlas.....

A mi distinguido amigo el notable psicopata D. Fernando Sánchez.
Un caso clínico.

Todos hemos visto en el Teatro, sobre todo en el de Ibsen, tipos clínicos perfectamente definidos. Hemos vistos locos morales, circulares, paranoicos celosos, litigantes, parálisis progresivas, cardiacos, todos ellos, rodeados del cuadro 'sintomático', que es inherente á tales enfermos.

En *Los Semidioses*, nos presenta Federico Oliver un caso clínico, encarnado en el personaje de Juan, completamente fuera de la realidad, es un caso, á mi entender, marcadamente 'ideal', caso 'convencional' que no está catalogado en la Clínica psicopática. Es un caso, completamente falso, según mi leal saber y entender de humilde aficionado á esta clase de laberínticos estudios.

Los sujetos que, como el personaje de Juan, son víctimas de traumatismos del cráneo, origen de su Psicopatía, suele provocar en ellos, marcadas 'paranoias', melancolias intensas con tendencia al suicidio, delirios alucinatorios, psicosis hipocondríacas y epilepsias jacksonianas, siendo análogas todas estas cualidades en un extremo carácter apático y perversión del instinto. Y el pobre Juan, el traumatizado no presenta ningún sintoma de los expuestos, sólo alguna vez que otra asoma, en él la melancolía, pero no una melancolía clínica, no, sino una melancolía 'artificial', puramente teatral, melancolía de estira y encoge á gusto del autor.

En los enfermos de esta clase traumatizados, suele observarse también, con relativa frecuencia, la verdadera 'demenia parálitica', cuya sintomatología principal son la anulación de la inteligencia, los ataques paráliticos y los trastornos de la palabra.

En casos como el presente, por regla general, desde su iniciación, el enfermo pierde todas sus afecciones, el interés por la familia, la voluntad en él es un mito, y la amistad y el amor, en el fondo de su corazón no existen. El personaje traumatizado que el insigne Oliver nos presenta, no es así, es precisamente todo lo contrario; Juan, el infeliz traumatizado, conserva todas sus afecciones, su interés por la familia es tal, que después de condolerse de su situación, intenta vender un 'Don Quijote', libro que estima grandemente y que se quiere desprender de él para llevar un pedazo de pan á su hogar, á los suyos, á los que él quiere.

La voluntad, en Juan, no es nula, al contrario, se manifiesta en todo su vigor cuando en el tercer acto, y en la escena que tiene con su madre y su novia Esperanza, ordena á ésta que mande subir á su rival á Miguel, que en la calle pasea, y lo ordena energicamente, imponiéndose, desoyendo las insistentes, las repetidas súplicas de su madre y Esperanza, que tratan de disuadirle de su propósito, triunfando al fin su voluntad. El amor en él es el sentimiento que, con más fuerza se manifiesta, Juan el traumatizado, el que tiene el cráneo roto y lleno de pobreza isquémica, ama con toda su alma á Esperanza, la mujer de sus sueños, su único ideal.

Por todo lo expuesto, se verá que el personaje que Oliver nos presenta como caso clínico es completamente falso, está fuera de la realidad, es un tipo patológico que sería curioso saber las orientaciones que ha seguido el Sr. Oliver para crearle.

Esta tesis por mí sostenida la noche que se estrenaron *Los Semidioses*, fué objeto de larga discusión, extrañándose grandemente que cierta y determinada persona que ostenta un título médico pretendiera ver un típico caso de traumatismo diagnosticado única y exclusivamente con la vista fija en la labor teatral del Sr. Valentí, encarnando el personaje de Juan, en su mirar vago, sin expresión ni fijeza, en la disartria que da á su hablar, en el suave temblor de sus miembros superiores, en sus movimientos convulsos, rotos, sin uniformidad, movimientos torcidos, sin rectitud, en su andar inconsciente y, sobre todo, en el ictus apoplejiforme que finaliza con la vida de Juan.

Usted, amigo D. Fernando, que en cuestiones como estas es hombre por demás entendido, no estaría de más que nos diera su opinión sobre el caso clínico encarnado en el personaje de Juan, pues su opinión valiosísima ha de sacar de dudas á unos cuantos que discutimos sobre estas cosas.

EN ROJAS

Los Semidioses Pro Cultura

La obra de Federico Oliver, que tantas discusiones y disgustos ha motivado á raíz de su estreno en el Teatro Español de Madrid, la vimos representada la noche del sábado en Rojas, obteniendo un éxito rotundo, justo y delirante.

El ilustre autor de *La Neña*, es, á mi juicio, uno de los más interesantes autores españoles, tiene una ingenuidad sana, altamente franca, llena de vigor y de vida. Su Musa es cantante, marcadamente meridional y desbordante de pasión.

Los dramas de Oliver, son á veces inconsistentes en su sentido técnico, no estando exentos, á mi juicio, de un manifiesto infantilismo. Oliver se complace en meterse por intrincados laberintos; en los que asoma un tanto de sátira y simbolismo. Es un hombre que no cultiva las escenas fáciles, sus personajes son realmente representativos y finamente artísticos, como sucede con algunos de los personajes que nos muestra en *La Esclava*.

Su obra *Los Semidioses*, no es una trágico-comedia como el autor dice, hubiéralo bautizado con el nombre de tragi-sainete y hubiera acertado. los dos primeros actos son sainetes-cos hasta más no poder, en ellos, la comedia no se ve por ninguna parte, la tragedia apunta levemente en algunas escenas, absorbiendo en cambio la totalidad del acto tercero. Técnicamente hablando, no existe la conexión debida, entre uno y el otro género de que se compone la obra, el sainete y la tragedia, podían ser representados indistintamente sólo con algunas pequeñas modificaciones.

Los Semidioses, por la idea que en la obra muestra su autor, por la finalidad que pretende, es digno de toda clase de encomios. El tema elegido por el autor de *Mora de la Sierra*, para su obra *Los Semidioses*, es la pernicioso y brutalmente desmedida afición á los toros que absorbe gran parte de esta nuestra desgraciada España. No lamenta Oliver en *Los Semidioses* el espectáculo bárbaro y cruel, sino la remora de la cultura, encarnada en eso que se ha dado en llamar fiesta nacional, no censura á esos ídolos de las muchedumbres, vestidos con trajes de alambres, sino á esos imbéciles que les aclaman, que se enorgullecen con estrechar su mano; censura á los incultos, á los idólatras. No se plantea en *Los Semidioses* un problema de humanitarismo, y sí de patriotismo.

En la obra de Oliver está representada la juventud española en los personajes de Miguel y Rafael. Miguel es el mozo fuerte y vigoroso de recia

musculatura, que mira á la tierra con cariño y con pena porque no puede extraer de ella el fruto que brinda merced á los grandes señores que, dueños de extensas heredades, odian los latifundios y tienen sus tierras muertas, tierras sin cultivo, tierras que están pidiendo brazos que no llegan, porque hombres como Miguel, forman parte de esa tremenda sangría que corre á caño lleno del corazón de España, que sellama emigración, odisea amarga y cruel que obliga al trabajador español á marchar en busca de trabajo á otras patrias, porque en la suya, la tierra madre está muerta y las clases directoras son esqueletos morales snpremente trágicos.

La noble y triste figura de Miguel el emigrante se agiganta notablemente ante nuestros ojos, y se hace extremadamente simpática al compararla con Rafael, el hijo del señor Antonio, que es holgazán é inculto y que sólo sueña con emular las glorias de esos ídolos de trenzas, constituyendo un típico caso de atavismo de raza.

Otro personaje, el más interesante de la obra, simboliza también á parte de la juventud española, muy pequeña por desgracia, es Juan el héroe anónimo, á quien un casco de metralla perforó el cráneo en el combate naval de Santiago de Cuba y que, olvidado y enfermo, no tiene otra recompensa que una cruz pensionada de treinta reales al mes, como pago á su heroísmo, heroísmo grande, pero ineficaz, sin valor y sin gloria en este país, donde se desdeña el sacrificio humilde y hermoso, cuando es humilde y anónimo quien lo realiza.

A pesar de querer realizar Oliver una alta sátira social, ha localizado su obra en un ambiente humilde y modestísimo. Nos conduce el autor á una mezquina peluquería sevillana, el dueño, el Sr. Antonio, es un hombre que siente una pasión rayana en el morbosismo, por las corridas de toros, para él no hay vida posible sin corridas ni *fenómenos*, y por irse á los toros, en una escena tan cruel como humana, marcha á los toros en compañía de su hijo Rafael, dejando en casa á su otro hijo, á Juan, cuya enfermedad, se ha agravado en tal forma, que se teme de un momento á otro fatal desenlace.

El Sr. Antonio, obsesionado por afición á los toros, con el pretexto de pagar la contribución, no repara en ganarse á Esperanza, santa, honesta y caritativa moza, á quien saca los cuartos para comprar el abono de la temporada que empieza. Esta Esperanza es la novia de Juan, del hijo

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X

DE LOS DOCTORES

PIGA Y DELGADO

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
Enfermedades de pulmón y corazón:
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO

Médico del Hospital de San Juan Bautista.
Medicina y Cirugía general:
Todos los días, menos los festivos,
de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR SANCHEZ LAULHE, Médico de la Mutualidad Obrera Toledana
Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, todos los días de 3 á 5.
Doctor Sánchez-Morale, Enfermedades de la vista, todos los días de 11 á 1.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.

Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sífilíticas:
Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR FERRAN BRUSES

Enfermedades de los niños:
Los Martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

Se hacen toda clase de ANALISIS y serodiagnósticos.

inválido que recibe el amor de Esperanza saudado de ternuras de hermana, mugido por una santa y loable piedad.

Miguel, el que marcha á otras tierras en busca del pan que ha de darle su trabajo, es primo de Esperanza, por la que desde niño sintió gran cariño, y ahora, al despedirse de ella, la requiere de amores, y Juan, que ve su cuerpo inútil desfallecer, en una sentida escena, con gran abnegación, cede su cariño á Miguel, que es fuerte y útil para el trabajo, no sin antes recomendársela con toda el alma. Es esta una escena harto parecida á los finales de *Maria del Carmen* y otras comedias.

Juan, perdido su cariño, corre á refugiarse en los brazos de su madre—cariño único, consistente é imperecedero como el bronce!—y Juan, sólo con su dolor íntimo y dislacerador, cuando en la calle se escucha un alegre pasodoble y el ruido jaranero de la gente que marcha á los toros, el pobre Juan, agobiado por recuerdos de su pasado, convulso, lucha con la muerte hasta caer víctima de un ictus apoplejiforme.

Los Semidioses no está exenta de cierto fondo simbólico, al combatir esa maldita afición, á la mal llamada fiesta nacional, ensalza la virtud del trabajo, fuente de toda prosperidad y ventura y aboga por la reconstitución interior y cultural, al llorar la emigración.

La obra de Oliver, aparte de su técnica teatral y, considerada artísticamente, es una obra eminentemente cultural, obra demoledora para esta España analfabeta, maja, flamenca y grosera, que no tiene otro ideal que la idolatración de un torero y la cabeza de un Miura.

El Sr. Oliver ha realizado, con *Los Semidioses*, una intensa labor pro cultura y pro patria, y no estaría de más le salieran imitadores, para que unos en un sentido y otros en otro, aportáramos nuestra hila aséptica al corazón de España, que está sangrando.

Cándido Cabello Sánchez.

La labor realizada por el Sr. Valenti en el personaje de Juan, fué magistral, sencillamente soberbia. La señorita Muñoz, en el papel de Esperanza, muy ajustada á él y deliciosamente admirable.

Los demás que tomaron parte en la obra, guardaron muy bien el conjunto.

Información militar.

Títulos. Se dispone se haga constar en todos los documentos oficiales del primer teniente de Caballería D. Juan Travesedo el título de conde de Campo Real.

Saludos. Se dispone que los brigadas y suboficiales saluden á los condestales, contramaestres y practicantes de la Armada si éstos ostentan el grado de oficial.

Comisiones liquidadoras.

Se aclara la real orden de 1.º de Agosto último referente á que los organismos liquidadores incluyan en la última relación de créditos por devengos personales, todos los de los individuos ajustados, aunque no hayan dado su conformidad ó los hayan devuelto con reparos.

Supernumerario.

Se concede el pase á esta situación, con residencia en la Corte, al teniente

coronel de Caballería D. Allredo Ruiz del Castillo.

Ayudante. Se confirma el cargo de ayudante de campo del general de división don Francisco Villalón al comandante de Infantería D. Joaquín Moner.

Licencia. Se conceden quince días de licencia, por asuntos propios, para París, al primer teniente de Caballería D. Domingo Moreno.

Vuelta á activo. Se le concede al capitán de Ingenieros D. Tomás Ortiz de Solórzano.

Destino. Se dispone que el capitán de Estado Mayor D. Pascual Arbós forme parte de la Comisión militar de estudios de los ferrocarriles de la tercera región.

Profesorado. Se dispone continúe en Comisión en la Academia de Infantería, hasta fin de curso, el teniente coronel D. Quirico Aguado.

NUESTROS POETAS

Veneciana.

Se extingue la serenata en la callada laguna, bajo el olvido de plata de la luna.
Dogaresa, dogaresa, cuyo misticó blanco la luna trémula besa sobre el alto mirador! ¿Qué dice la serenata, que por tu rostro de seda una lágrima de plata lenta rueda?...
La última nota palpita, confundiendo doliente con un remo que dormita bajo el silencio de un puente. Desfallece temerosa, perfumando en su agonía la soledad luminosa de amor y melancolía.
El silencio marfileño velada nube obscurece... ¡Y todo desaparece como el despertar de un sueño!
FRANCISCO VILLALPESERA.

A propósito de un extraordinario.

Pauperismo intelectual.

No escribimos estas líneas impulsados por elación del ánimo, puesto que no es esta flor que germina en nuestra conciencia rebajando nuestro nivel moral. Lo hacemos única y exclusivamente obedeciendo el mandato de la opinión pública, interpretando su puro sentir y el nuestro propio, pues entendemos que en muchos casos la modestia y la cortesía es hipocresía contumaz y cobardía moral, y aquí, ni somos hipócritas ni tenemos carencia de civismo.

Faltaríamos al más elemental deber de dignidad como es el amor propio periodístico sino protestáramos con toda nuestra alma ante el insólito caso de presentar como directores de la opinión y representantes del intelectualismo toledano á unos señores que, salvo rara excepción, son unas verdaderas nulidades en sentido periodístico é intelectual. Es muy cierto que aquí todos nos conocemos, y como cegados por la ignorancia, llevan esos señores su atrevimiento hasta presentarse públicamente en calidad de intelectuales, nosotros estimamos que públicamente debemos pregonar su nulidad. Es una vergüenza que unos cuantos señores se abroguen títulos que ni remotamente les cuadra, desprestigiando con su absurda y ridícula labor á los que por verdadera suficiencia los pueden ostentar.
Más que cuanto nosotros podamos decir, pregonamos el número; revisar los

trabajos publicados—y salvo un par de ellos—todos, absolutamente todos, rebelan un pauperismo intelectual tremante, cobijados por un sin fin de tautologismo para expresar una idea burda, idea mendiga, pobre, idea guiñapo. En el extraordinario hay artículos como *Fantasia, Ya puede ir á la Escuela (¿La Redacción verdad?) y Mis cuartillas*, que son de una insulsez, de una cursilería y falta de verismo tan tremenda, que están pidiendo á voces el *cuchillo del verdugo*.

Bien se conoce que el *Nosce te ipsum*, la famosa inscripción del templo de Delfos, no tiene acogida en esa casa, pues de lo contrario, no se lanzarían como ridículos Arlequines á la voracidad satírica de las gentes.

Como particulares, les respetamos y hasta les admiramos por sus cualidades, pero como intelectuales, protestamos una y mil veces por el desprestigio que ocasionan á los que escribimos y en algo nos estimamos, y esto no es contumelia, sino razón lógica, exacta verdad.

Si esta protesta puede ser la que sirva de pábulo para la enmienda de sus yerros, lo celebraremos, mas pesa en nuestro ánimo la idea de que ciertos individuos no pueden tener enmienda, y ahora, mejor que nunca, aquella frase de Apeles, que dice: *Ne sutor ultra crepidam*.

¡Ni una palabra más!

En el Seminario Conciliar.

Conferencias sociales-agrarias.

Ayer domingo, á las once de la mañana, tuvieron lugar en el salón de actos del Seminario Conciliar, unas conferencias de carácter social-agrario, organizadas por la Asociación Nacional de jóvenes propagandistas y con el concurso del Círculo Católico de obreros de esta capital. Fueron oradores los Sres. Herrera (D. Angel), de Aristizábal (D. José Manuel) y de Contreras (D. Juan).

Hizo el resumen el Sr. Frutos Valiente, presidente del Círculo Católico.

Los conferenciantes fueron merecidamente aplaudidos por el numeroso auditorio que les escuchaba.

El Sr. Frutos Valiente, en su discurso, ensalzó la labor instructiva de los conferenciantes en un eloquentísimo resumen.
Terminó el acto con el mayor orden, haciéndose justos elogios de la importancia del mismo.

UNA SUBASTA

Los puestos públicos.

Para la exacción del arbitrio en las plazas de abastos, mercado de Zocodover y los puestos que se instalen en la vía pública, dentro de la población y en término municipal, se acordó hacer la adjudicación de este arbitrio mediante subasta.

Ha quedado ésta ya anunciada en los términos que siguen:

Que conforme al art. 5.º de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, se arrienda en pública subasta el arbitrio de puestos públicos, impuesto con el carácter de obligatorio, para los ejercicios de 1916 á 1919, ambos inclusive, cuyo remate tendrá lugar en las Casas Consistoriales el día 7 de Enero próximo, á las doce de su mañana, bajo el tipo de 21.500 pesetas en cada un año de los cinco que comprende el arriendo, con arreglo á la tarifa.
El acto será presidido por el alcalde ó por el teniente de alcalde ó concejal

en quien delegue el primero con asistencia de otro concejal designado por este Ayuntamiento; las proposiciones se ajustarán al modelo que se facilita, debiendo advertirse que, para tomar parte en la subasta, es preciso acompañar el resguardo del depósito previo de 1.075 pesetas, equivalente al 5 por 100 del tipo señalado para el remate, y que la persona á cuyo favor se adjudique, deberá prestar la fianza definitiva de 2.150 pesetas.

La duración del contrato será de cinco años, empezando á contarse desde 1.º de Febrero de 1915 al 31 de Diciembre de 1919, y el pago de la cantidad en que la adjudicación tenga efecto, se verificará en cuatro plazos iguales, dentro de los cinco primeros días de los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre de cada año.

El contratista deberá satisfacer los gastos que origine la subasta, el reintegro del expediente, la formalización de la escritura con sus copias en el papel sellado que corresponda, la contribución industrial, el importe de los anuncios en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial* de esta provincia y cuantos impuestos se hallen establecidos ó puedan establecerse.

Si el rematador no prestare la fianza definitiva ó dejare de concurrir al otorgamiento de la escritura en los plazos que se señalen, se considerará que renuncia al cumplimiento de su proposición, y por ello, perderá el depósito provisional constituido, el cual quedará en beneficio de los fondos municipales, sin que tenga derecho á reclamar por ningún concepto ni á oponerse al cumplimiento de esta condición.

Los licitadores podrán concurrir á nombre de otra persona ó entidad, siempre que justifiquen hallarse autorizados con poder notarial, que deberá ser declarado bastante por el letrado D. Ricardo Pintado de la Torre.

No podrán ser contratistas los indicados en el artículo 11 del real decreto que se menciona.

Quedará sometido el rematador á la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de esta ciudad, renunciando expresamente los derechos y fueros de domicilio, incluso los de extranjería si á ellos se acogiese.

Con motivo de la guerra.

La autoridad de los periódicos.

Desde el principio de la guerra, la superioridad, la suerte, las victorias, ha podido deducirse que eran de franceses ó alemanes, según era, germanófilo ó francófilo, el periódico que nos informaba. ¿No hay en ello una inconsciente adulteración de la verdad, producto esto, sin duda, de la autosugestión de quien simpatiza con uno ú otro beligerante? Pero esto, en el periodista, es un grave pecado. El periodista tiene la libertad para decirle al público: «Yo hago votos por el triunfo de tal país»; pero luego, si á ese país, al que prefiere le dan una paliza, mal hará en ocultarlo ó en atenuarlo, que en esto de las atenuaciones, del matiz, está la mayor parte del intríngulis. De fijo que ante un Tribunal sería difícil demostrar con aplastantes pruebas que tal ó cual periódico incurra en parcialidades. ¡Todos publican todas las noticias! Pues... á pesar de todo. No tenemos más que ver lo que sucede, y ya es ridículo, con lo que nos cuentan acerca de la situación de alemanes y aliados en sus dos grandes frentes de combate en Bélgica y en Francia. Del periódico amigo de los aliados, se deduce—porque él no afirma, él es imparcialísimo, ni se limita á informar—que los alemanes llevan las de perder, de la misma manera, si leemos una publicación germanófila, hemos de concluir que van de cabeza los aliados. Esto, repito, no tiene que ver nada con lo de opinar.

Ahora bien: ¿qué consiguen con este sistema los periódicos? No dejar de ser leídos, porque algo hay que leer, pero ir progresando cada día en la merma del crédito y de la autoridad.

Si hay algo parecido á la fidelidad del espejo, es el aparato fotográfico. La fotografía, como la luna azogada, reproduce lo que tiene ante sí. Pues bien: hasta aquí ha llegado la mentira. Ya la fotografía no es como quiere la realidad, sino como quiere el fotógrafo. Al principio de la guerra, cuando se estaba en completa incomunicación con el resto de Europa, cuando no llegaban cartas, ni siquiera viajeros, vi en una publicación ilustrada el triste cuadro de un campo belga, donde yacían muertos unos soldados y unas caballerías. Al día siguiente encontré á un redactor de la publicación aludida, y le dije:

—A mí no me la dan ustedes. ¿En qué campo de Amaniel ó de la Dehesa de la Villa habéis acostado y hecho retratar á esos mozos de cuerda y á esos mulos?

El redactor, como era natural, se echó á reír con una risa de aquiescencia. Y yo no digo que todas las fotografías sean mentira; lo que digo es que, cuando no las hay auténticas, se inventan.

LOS REYES MAGOS

En este año se celebrará la simulación de llegada á esta capital de los Reyes Magos en las próximas Pascuas, con bastante más brillantez que el año anterior.

Para ésto, la Diputación provincial sabemos que ha ofrecido prestar su concurso, ya que los organizadores de esta fiesta infantil se proponen distribuir juguetes entre los niños desamparados del Asilo, y en cuanto al Ayuntamiento, es de esperar que haga lo propio, ya que también se organiza la distribución de juguetes á los niños pobres que asisten á las escuelas municipales.

De otra parte, la comisión organizadora recibirá cuantos donativos de juguetes le sean remitidos con destino á los niños pobres ó directamente á los niños de los interesados que así lo deseen; siempre que esté el domicilio de ellos en las calles que ha de recorrer la comitiva, el cual será fijado anticipadamente.

Con mayor extensión hemos de ocuparnos en estos días de esta fiesta, haciendo así cumplimiento á nuestro deber de apoyar la hermosa iniciativa de sus organizadores.

PALIQUEO

—¿Qué miras? ¿Qué ves?
—El río.
—¡Vaya un capricho!
—¿Capricho? Estás equivocado. Miro y remiro el río Tajo porque es nuestra redención. Hago lo que los seminaristas, ver correr el agua, mejor dicho, las partículas de esa sin que nadie se fije en ellas.
—Es verdad, recuerdo hace mucho tiempo que oí decir que el Tajo lleva entre sus aguas pepitas de oro; ¿es eso lo que miras?
—No, yo no veo esa vulgaridad, yo lo que veo es el oro industrial que puede salir de esas aguas sin desperdiciar una gota.
—Tú lo que ves, á lo que veo, son visiones; buena está la industria toledana; no conozco nada más que una que dé rendimiento, la usura.
—Pues el día que los de la soñana negra quieran, se acabó el percal de las bambalinas y de los que no miran las

cosas de este y del otro mundo nada más que por el cristal de lo que les conviene.

Mira, el día que los ricos de Toledo, que son los menos ricos de todas partes, se percaten que eso del cupon-cito es lo menos que puede producir un capital, y seguros de que lo dan con obreros conscientes que ven las cosas con los ojos de la razón y no por los de las utopías más extravagantes, porque las cosas son así y no como se lo pintan las imaginaciones calenturientas, que aunque tengan un fondo de buena fe, se equivocan; ese día, el rico podrá llevar su óbolo al capital social que le haga cien mil veces más rico de lo que es, y el pobre verá de par en par abiertas las puertas de la despensa nutrida con todo lo necesario para que sus hijos no tengan necesidad de sentar plaza en el regimiento de la mendicidad, y unos y otros dando gracias a Dios porque les ha abierto a unos los ojos de la cara y a otros los del estómago, unos y otros vivirán con Dios y el sentido común manda; a Dios rogando y con el mazo dando. A Dios, a la Virgen y a los santos, haciéndoles novenas de gratitud por los beneficios recibidos, sin ser necesario colocar esos tenderetes en los pórticos de las Iglesias, y moviendo el mazo del trabajo porque a ello nos obliga el deber de cumplir el precepto divino de *comerás el pan con el sudor de tu rostro*, no con el de los demás, como lo han traducido los zánganos de la colmena social. Y si el ilustrísimo señor capellán mayor de Reyes Sr. Frutos Valiente, orgullo de la Iglesia y honra del Clero español, nos recordó ayer que un ser había venido a resolver el problema planteado por Arquímedes en la antigüedad, cuando dijo: «Dadme un punto y moveré la tierra»; este ser fijó el punto en la cima del Calvario, y con la palanca de una cruz y las energías de su sangre han conmovido al mundo para trasladarle al lugar del cumplimiento de los deberes sociales e individuales, a fin de que se cumpla la ley única del que todo lo puede y no desea otra cosa que el perfeccionamiento del ser racional.

Mira, había un sacerdote en un pueblecito de Extremadura, que todo amor para con el prójimo, cuando los domingos terminaba de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, congregaba a sus feligreses en el pórtico de la iglesia y les decía: Fulanito tiene su tierra sin cultivar por falta de alimientos, el que quiera, que me siga. Y un feligrés, con su yunta, y otro con la azada, y todos con intención de hacer algo útil para con su semejante, todos, sin quedar ociosos en el pueblo, se iban al campo de su vecino y le ponían en condiciones de producir lo necesario para atender a las necesidades de la vida. Ese es el sacerdote modelo, esa la sociedad formada por el espíritu cristiano, ese es el resultado de la buena doctrina, no la que siembra vientos para recoger el fruto de las tempestades.

—¿Y no se te ocurre nada más?
—No....

B. F. y F.

ESPECTÁCULOS

SOCIEDAD BENAVENTE

Ayer domingo tuvo lugar la velada cómica-dramática organizada por la citada sociedad en el salón de «Echegaray». Las obras representadas fueron *El orgullo de Albacete* y *El señor del violón*, en ambas obras la numerosa concurrencia que llenaba el local aplaudió con gran entusiasmo a los intérpretes como premio a su meritísima labor.

El hermoso pavo que se rifó, correspondió al núm. 70.

El poco espacio de que disponemos nos impiden dar nombres, todos en absoluto fueron aplaudidos, por lo cual les felicitamos y hasta otra.

Los reclutas.

El Ministerio de la guerra ha publicado la siguiente real orden circular: En vista del telegrama que el capitán general de la quinta Región dirigió a este Ministerio en 17 del mes próximo pasado, manifestando que existen reclutas del reemplazo del año actual acogidos a los beneficios de la reducción del servicio en filas que otorga el capítulo 20 de la vigente ley de Reclutamiento, a los cuales no puede expedírseles el certificado de aptitud que exige el art. 208 de la misma, por carecer de la instrucción que deben adquirir en las Escuelas oficiales, como tienen solicitado, atendido a no existir aún éstas en la demarcación respectiva, y consultando al propio tiempo si pueden los de 1915 comprometerse a presentar el certificado de referencia ó sufrir examen en su defecto antes de la concentración de los de su reemplazo, ingresado el primer plazo de la cuota militar soliciten acogerse a los beneficios de la reducción antes del sorteo, y al objeto de evitarles los perjuicios que señala el art. 281 de la referida Ley.

El rey (q. D. g.) se ha servido resolver lo siguiente:
1.º Quedan dispensados de la presentación del certificado de aptitud que previene el art. 278 de la Ley, los mozos del reemplazo del año actual acogidos a la reducción del servicio en filas, con exclusión de los analfabetos que por su condición de tales carecen de este derecho.

2.º Los reclutas del próximo reemplazo de 1915 que se acojan a los beneficios del capítulo 20 referido que no acompañen a la instancia solicitando dichos beneficios el competente certificado de instrucción militar, expresarán en ella que se comprometen a presentarle ó a sufrir examen en su Cuerpo antes de la fecha en que se ordene su incorporación a filas.
3.º Como quiera que ha de procederse próximamente a la apertura de las Escuelas oficiales indispensables, los que en año próximo venidero tengan necesidad de obtener el certificado de referencia, solicitarán de los capitanes generales antes del 15 de Enero del citado año ser alumnos de una Escuela, considerándoseles advertidos de los que no llenen estos requisitos ó dejen de sufrir el examen prevenido en el artículo 279 de la ley deberán atenerse irremisiblemente a los preceptos contenidos en el art. 218 mencionado.

Es asimismo la voluntad de su majestad que los capitanes generales de su Región dispongan se inserte esta Circular en los *Boletines Oficiales* de las suyas respectivas y que prevengan además a los alcaldes que por edictos fijados en los sitios públicos y por pregones donde se use tal medio de publicidad den a conocer esta disposición, a fin de evitar los perjuicios que por ignorancia puedan irrogarse a los interesados.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 5 de Diciembre de 1914.—ECHAGUE.

El DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

LA GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Marina.

Real decreto disponiendo cese en el destino de jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte, al vicealmirante de la Armada D. Emilio Guitart y Savona, que desempeñaba interinamente.

—Otro disponiendo quede para eventualidades del servicio en la Corte el vicealmirante de la Armada D. Emilio Guitart y Savona.

—Otro promoviendo al empleo de almirante de la Armada al vicealmirante D. José Pidal y Rebollo.

—Otro nombrando jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte al almirante de la Armada D. José Pidal y Rebollo.

Hacienda.

Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 100.000 pesetas al presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros para subvencionar al Ayuntamiento de Reus en la realización de las obras que proyecta en conmemoración del natalicio del general Prim.

Gobernación.

Real decreto concediendo el tratamiento de muy ilustre al Ayuntamiento de la villa del Espinar (Segovia).

JEREZ-GARVEY

Amontillado Fino; Fino San Patricio, Oloroso 1850, y Amontillado Tio Guillermo.

SUCESORES DE GARVEY

Bodegas de San Patricio. Jerez de la Frontera. Pedido en los mejores Hoteles, Restaurants y establecimientos de Toledo.

Noticias

Muerte sentida.

Anteayer falleció en la Corte, donde actualmente se encontraba, D. Fabián Ramírez Manzanilla, antiguo empleado de esta Diputación provincial.

Del cumplimiento de su cargo hacia el Sr. Ramírez Manzanilla un verdadero apostolado; era un funcionario tan competente como ilustrado, condiciones éstas tan estimables, que, unidas a la bondad de su recto carácter, le hicieron crearse muchas amistades y el cariño de sus jefes y compañeros.

Por esto, la noticia de su muerte ha sido acogida con unánime sentimiento por aquellos que en vida le trataron y conocieron las condiciones de su afable carácter.

Nosotros sentimos también la muerte de este probo funcionario y nos asociamos al dolor que en estos momentos aflige a su distinguida familia.

Nombramiento de médicos.

En una de las sesiones estos días celebradas por la Comisión permanente de la Diputación provincial, se acordó el nombramiento de médicos civiles que han de ejercer sus funciones en la Comisión mixta de Reclutamiento en el año próximo.

Los agraciados han sido el distinguido médico de esta capital D. Ramón María Delgado y el de Ocaña D. José de la Roda.

A ambos señores les felicitamos por su nombramiento.

De «fott-ball».

Ayer tarde fué suspendido, por el temporal de lluvias que experimenta-

mos, el interesante partido de «fott-ball» anunciado para celebrarse en el campo del Polígono.

El partido ha quedado aplazado para jugarse en fecha próxima.

El escalafón del Magisterio.

En la Gaceta de ayer se publica la real orden relacionada con el escalafón general del Magisterio primario.

El plazo que se fija para la presentación de aquellas reclamaciones que estiman oportuno por los interesados, es el de quince días.

En San Juan Bautista.

La Cofradía de las Hijas de María celebraron ayer domingo una hermosa fiesta religiosa en la iglesia de San Juan Bautista.

Por la mañana asistió su eminencia el cardenal Guisasaola a la misa solemne que se cantó, dándose en ella la Comunión general, oficiando en este sagrado acto el ilustre primado.

Por la tarde también concurrió el cardenal Sr. Guisasaola. Se celebró la novena a la Inmaculada Virgen entre otras ceremonias religiosas y ocupó la sagrada cátedra el ilustre orador don Agustín Rodríguez, que pronunció una hermosa oración sagrada.

La concurrencia de fieles fué tan numerosa, que hacía incapaz la amplitud de este templo.

Chiste... rera.

—¿En qué se parece un niño travieso al propietario de Tijeretas?
—¡En que es cordelero!

—Y Madrid, ¿en qué se parece a un cuchillo?
—En que tiene corte.

—¿En qué se parece un jugador de tute que juega sin un as a la Puerta del Sol?
—En que está de as.... falto.

Administración principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

ENTRADA	Horas.
Correo de Algodor (1.ª exp.) con correspondencia de la línea de Extremadura.....	8,45
Correo procedente de Madrid con su tránsito.....	10,20
Correo de Castillejo (1.ª exp.) con correspondencia de Madrid, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	11,44
Correo de Algodor (2.ª exp.) con correspondencia de Madrid, su tránsito y línea de Ciudad Real.....	15,45
Correo de Castillejo (2.ª exp.) con correspondencia de Andalucía, Madrid y su tránsito.....	21,30
Conducción de Bargas con correspondencia de las líneas del Tajo y Plasencia-Astorga.....	8,40
Conducción de Navahermosa con Polán y Galvez.....	14,50
Peatón de Nambroca.....	18
Peatón de Layos.....	15

SALIDA	Horas.
Correo de Algodor (1.ª exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito.....	6,25
Correo de Castillejo (1.ª exp.) con correspondencia para Andalucía.....	8,05
Correo para Madrid con su tránsito	11,40
Correo de Algodor (2.ª exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	15,55
Conducción a Bargas (línea de Tajo).....	19,40
Conducción a Navahermosa.....	6
Peatón a Nambroca.....	6
Peatón a Layos.....	6

Horario de los distintos servicios de la misma.
Certificados, valores y paquetes postales: De 9,30 a 12,30; de 14 a 15,30, y de 18,20 a 19,20.—Giro postal: De 9,30 a 12; de 14 a 16, y de 18 a 19. Los domingos hasta las 16 solamente.—Apartados (entregas de): 9,20; 10,30; 12,05; 16,05, y 22.—Lista (entregas de correspondencia en): De 10 a 12; de 14 a 15, y de 18 a 19. Los domingos termina a las 16.—Reparto de carteros: 8; 10,45; 12,20, y 16,20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza a las 7,30, y en los de Junio, Julio y Agosto, a las 7.—Recogida de buzones: De 10,30 a 11,30; de 15,45 a 15,15 y de 18,30 a 19. Los de esta oficina se recogen 5 minutos antes de la salida de cada expedición.

Anuncios recomendados

PASTILLAS DIABOLICAS para encender la lumbre, prácticas como ningunas para este servicio. Paquete con doce pastillas, DIEZ CENTIMOS

Rafia blanca y alambre para la misma.—Depósito: Ferreteria de Daniel Bruno, Comercio, 37.

SE VENDE

en precio de 9.000 pesetas una casa en sitio céntrico, que produce buena renta.

Informarán en la Secretaría de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, de seis a ocho de la noche, los días no festivos.

Aguardientes, Vinos y Licores

Gregorio Martín.

Plaza de la Ropería, 10.

Aguardientes finos anisados, medio litro, 60 céntimos; del reino, muy superior, medio de litro, una peseta; Játiva dulce, medio litro, una peseta; Chinchón, medio litro, una peseta.

VINOS FINOS

Jerez, Manzanilla, Montilla, Amontillado, Abuelo, Málaga, Moscatel, Chípiona, Rancio, Cariñena, Malvaría y otros, a precios económicos. Valdepeñas y Rioja. Ajerezado superior, a 40 céntimos medio litro.

Se garantiza la pureza de los géneros.

¿Quiere Ud. tener la completa seguridad de tomar leche absolutamente pura, con graduador a su disposición y servida a domicilio en lecheras de cristal precintadas?

En la muy acreditada lechería titulada la HIGIENICA. Informarse de su numerosa clientela y se convencerán.

Garcilaso de la Vega, 15.

(Frente al Banco de España)

No dejen de visitar la HIGIENICA

Rogamos a nuestros suscriptores se sirvan comunicar a esta Administración cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico para subsanarla inmediatamente.

No se devuelven los originales.

Anselmo Aparicio y Gutiérrez

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

COLEGIADO EN ESTA CIUDAD

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos civiles y criminales, con actividad, economía y a completa satisfacción del cliente.

Cuesta de Pajaritos, 1, 3, 5 y 7, 1.º.—TOLEDO

TOLEDO

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez Calle Carretas, núms. 3 y 5

Almacenes de TALAVERA

Zocodover, 1, 3 y 5

Unico Almacén que presenta surtidos completos en todos los artículos de la presente estación.

Grandes economías por fin de temporada

Talavera Confecciones

Zocodover, 1, 3 y 5. Calle del Comercio, 50.

Si quereis comprar a mitad de precio, visitar el tan renombrado

SALDO de la calle del Comercio, núms. 45 y 47
Ultimos días de liquidación

¿.....?
Un amigo periodista con interés de obsequiar me ha ofrecido su DIARIO por si me quiero anunciar.
Yo le agradezco su oferta, mas no la quiero aceptar, porque el género que es bueno nunca se debe anunciar.
Para qué decir que es bueno mi exquisito Mazapán si millones de turistas le vienen aquí a buscar?
Que tengo buenos pasteles no me hace falta decir, demasiado lo comprenden los que saben distinguir.

Si es las agujas de carne, ¿por qué las voy a anunciar cuando todo el mundo sabe que es mi especialidad?
Pastillas bréa especiales tampoco debo nombrar, la demanda es más crecida que yo puedo fabricar.
El gran surtido en fiambres, él sólo se recomienda, y todo el público dice que esta es la primer tienda.
Que estoy en Zocodover, no lo digo ni es prudente, todos saben donde vive. **Telesforo de la Fuente.**

La Madrileña.

GRAN SALON DE BARBERIA DE VALERO

ALCAZAR, NUMERO 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues a más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS
Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas; idem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

Jardín de la Infancia
enseñanzas particulares de niños y especiales para adultos en el antiguo Colegio de

Ntra. Sra. de la Esperanza

Calle de la Merced, 12, pral.—TOLEDO
FUNDADO Y DIRIGIDO POR
D. Bernabé Fernández y Fernández
Honorarios Médicos.
En este Centro se dá el francés aplicado a los monumentos artísticos de la ciudad, como en otros.

Imprenta

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, esquelas de defunción, reglamentary tarjetas.

Ibérica.

Precios económicos.

Carretas, 3 y 5.—Toledo.

GRAN FONDA RIOJANA

HABITACIONES PARA FAMILIAS

BONIFACIO LERMA

Gabinetes independientes para caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Esparteros, 8, pisos 1.º y pral, MADRID (Junto a la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital a la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso a dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía; a la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican.
Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos; habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas; habitación para dormir y una comida, 4 ptas.; hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.
Servicio permanente. Trato: almuerzo, cuatro platos, frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino a discreción. Dulce los jueves y domingos.

Mesas independientes.

BENIGNO ARAMENDI

(Sobrino de RUPERTO DEL VALLE)

Comercio, 26 y 28. Teléfono. 17

TOLEDO

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones, novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, perla y adornos.

BOTELLAS THERMOS

conservan los líquidos calientes, fríos ó helados.
Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos á 35 pesetas.